

**Servicios de Ingeniería de Calidad –SICAL Ecuador S.A.
Acta de Junta Universal Ordinaria de Accionistas**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo del año 2018, en las oficinas ubicadas en Calle Unidad Nacional de Periodistas N37-102 y Av. Amazonas a partir de las 11:00 a.m., se reúne la Junta General Ordinaria conformada por los siguientes accionistas: Sra. Biancardi Pastene Giacomo Andrea con el 15% de participación accionaria, el Sr. Carrasco Peña Gil Ernesto con el 15% de participación accionaria; y la empresa Inmobiliaria E Inversiones Génova con el 70% de la participación accionaria, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Preside la Junta el Sra. Andrea Biancardi Pastene y actúa como secretario el Sr. Gil Carrasco Peña.

La Presidenta dispone que se constate el quórum, encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación en Junta Universal Ordinaria es legalmente procedente y se sugiere el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación del Informe de gerencia periodo 2017
- 2) Lectura y aprobación de los Estados financieros 2017
- 3) Lectura y aprobación de informe de comisario 2017
- 4) Clausura

PRIMERO: El Informe de Gerencia sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017 es aprobado por unanimidad.

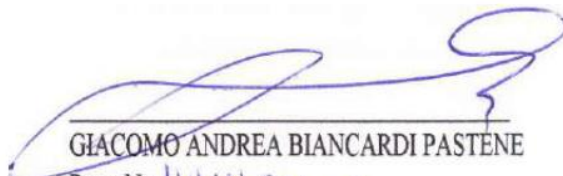
SEGUNDO: Se dan lectura a los Estados de Situación: Con un activo total de \$2,398.77, un Pasivo de \$ 1,583.07 y un Patrimonio de \$ 815.70. El Estado de Resultados Integral no presenta ingresos por la actividad en si pero el gerente decide que todo lo referente a gastos por sueldo y el valor de aporte personal los va asumir mientras la empresa empieza su actividad. El Estado de Cambios en el Patrimonio: Un capital propio de \$ 800. El Estado de Flujo de Efectivo: tiene un saldo al cierre del ejercicio en efectivo y sus equivalentes de \$15.70, las Notas de los Estados Financieros del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del 2017; se encuentran detalladas en forma explicativa las cuentas que forman los estados financieros de la compañía, los mismos que son aprobados por unanimidad.

TERCERO: Informe del Comisario realizado por la Ing. Mariela Peñaloza correspondiente al año 2017, se aprueba por unanimidad

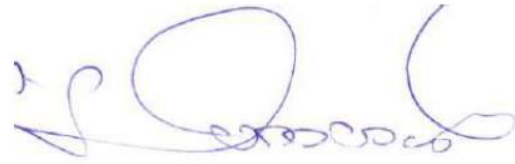
CUARTO:

Sin tener otro punto que tratar cuando son las 11:42 a.m., la presidenta declara terminada la presente sesión, concediendo un receso de treinta minutos para que sea redactada el Acta de la Junta General.

Reinstalada la sesión y en conocimiento de los señores accionistas del contenido de la presente acta, lo aprueban por unanimidad, ratificándose las resoluciones tomadas y firmando para constancia la totalidad de los accionistas.



GIACOMO ANDREA BIANCARDI PASTENE
Pasp. No. 4464.916-0



Gil Ernesto Felipe Carrasco Peña
C.C. 0101610145